



Expediente n.º: 654-2026.

Procedimiento: Contratación.

Asunto: Contratación de obras pavimentación calle C y laterales Polígono Sardilla (Fase VI).

Acta Mesa Contratación

ACTA DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE C Y LATERALES DEL POLÍGONO SARDILLA DE FUNES. FASE VI (ACTA 2)

Siendo las 12.14 horas del día 20 de agosto de 2026, se reúnen en el despacho de Secretaria de la Casa Consistorial de Funes, bajo la presidencia de Don Ignacio Felipe Domínguez Martínez, Alcalde de este Ayuntamiento, los miembros de la mesa designada en el procedimiento de contratación de las obras de pavimentación de la Calle C y laterales del Polígono Sardilla de Funes, que a continuación se relacionan:

Presidente: Don Ignacio Felipe Domínguez Martínez, Alcalde de la M.I. Villa de Funes.

Vocal: Doña Ana Aicua Adrián, Interventora de la M.I. Villa de Funes.

Vocal: Don José Manuel Gutiérrez Cuesta, asesor urbanístico municipal.

Vocal-Secretaría: Doña M.ª Izaskun Zozaya Yunta, Secretaria de la M.I. Villa de Funes.

Excusa su asistencia Doña M.ª Reyes Moreno Díaz.

Habiendo redactado el asesor del Ayuntamiento el informe de valoración de la memoria técnica presentada por las empresas licitadoras a la contratación de referencia, y una vez analizado por el resto de los componentes de la mesa las puntuaciones otorgadas a los apartados relacionados en el pliego de condiciones en concepto de criterios a valorar, la mesa, por unanimidad de los presentes, puntúa del siguiente modo el Archivo electrónico B "Criterios Sujetos a juicio de valor":

		LACUNZA HERMANOS, S.L. B31455983	ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L. B71316723	EXCAVACIONES FERMÍN OSES B31231319
Juicios de valor. Análisis de la obra, afecciones y preexistencias (Máximo 20 puntos-Esencial)		Puntuaciones	Puntuaciones	Puntuaciones
Descripción general de la obra (hasta 7 puntos)	Descripción general de la obra (2 puntos)	1,60	1,40	1,50
	Situación y problemática (2 puntos)	1,50	1,30	1,60
	Descripción detallada de las actividades y procesos constructivos más importantes (1 punto)	0,80	0,80	0,70
	Medidas medioambientales a adoptar (1 puntos)	0,80	0,80	0,60
	Gestión de Residuos (1 punto)	0,5	0,50	0,50
Total		5,20	4,80	4,90

MARIA IZASKUN ZOZAYA YUNTA (1 de 4)
Secretaría Municipal
Firma: 21/08/2026
HASH: 56928dee3a1b0d52c7b6339b94d3f0



IGNACIO FELIPE DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ (2 de 4)
Alcalde
Firma: 21/08/2026
HASH: 155a0f5ce8d1213c9c10e6033b0e010



ANA JOSE AICUA ADRIAN (3 de 4)
Interventora
Firma: 21/08/2026
HASH: d79d031edec02ce335f56367110b8236





AYUNTAMIENTO DE FUNES

Plaza de Los Fueros n.º 1

31360 FUNES (Navarra)

Tfno.: 948 75 40 03

E-mail: aytofunes@villadefunes.com

CIF P3110600H

JOSE MANUEL GUTIERREZ CUESTA (4 de 4)
Arquitecto Municipal
Funes, 21 de Agosto de 2026
HASH: 880ca16482e07ae04f1708e8548a5



		LACUNZA HERMANOS, S.L. B31455983	ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L. B71316723	EXCAVACIONES FERMÍN OSES B31231319
Juicios de valor. Análisis de la obra, afecciones y preexistencias (Máximo 20 puntos-Esencial)		Puntuaciones	Puntuaciones	Puntuaciones
Coordinación con las preexistencias, modo de actuación (hasta 10 puntos)	Coordinación con las preexistencias, modo de actuación (3 puntos)	2,5	2,30	2,10
	Instalaciones existentes, posibles desvíos (3 puntos)	1,5	1,00	1,00
	Medidas de señalización y balizamiento (2 puntos)	1	1,20	1,20
	Referencia a las medidas que se proponen adoptar con respecto a las afecciones a las empresas ubicadas en el Polígono (2 puntos)	1,6	1,5	1,60
Total		6,60	6,00	5,90
Idoneidad y disposición de recursos (hasta 3 puntos)	Idoneidad y disposición de recursos al servicio exclusivo de la obra que garanticen la limpieza y orden tanto durante la misma como en el momento de su entrega. (3 puntos)	1,70	2,00	2,10
	Total	1,70	2,00	2,10
TOTAL PUNTUACIÓN		13,50	12,80	12,90

Seguidamente, se procede a la apertura del Archivo electrónico C "Criterios evaluables mediante fórmulas" presentada por los contratistas que arroja el siguiente resultado:

	LACUNZA HERMANOS, S.L. B31455983			ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L. B71316723			EXCAVACIONES FERMÍN OSES B31231319		
	Importe (euros)	Puntos	% Baja	Importe (euros)	Puntos	% Baja	Importe (euros)	Puntos	% Baja
Proposición económica (Máximo 60 puntos - Esencial)	690.512,43	52,85	9,17	706.269,85	51,67	7,10	608.185,96	60,00	20,00
Criterios Sociales (Máximo 10 puntos)	si	10,00		si	10,00		si	10,00	
Ampliación plazo garantía (Máximo 10 puntos)	2	10,00		2	10,00		2	10,00	
TOTAL PUNTUACIÓN		72,85			71,67			80,00	





Por consiguiente, el resultado del concurso para la contratación de las obras queda reflejado del siguiente modo;

	LACUNZA HERMANOS, S.L. B31455983			ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L. B71316723			EXCAVACIONES FERMÍN OSES B31231319		
	Importe (euros)	Puntos	% Baja	Importe (euros)	Puntos	% Baja	Importe (euros)	Puntos	% Baja
Sobre B: Análisis de la obra, afecciones y preexistencias		13,50			12,80			12,90	
Sobre C: Oferta económica, criterios sociales y plazo de garantía	690.512,43	72,85	9,17	706.269,85	71,67	7,10	608.185,96	80,00	20,00
TOTAL PUNTUACIÓN (Sobre B+C)		86,35			84,47			92,90	

A la vista de la puntuación obtenida se propone la adjudicación provisional del contrato para de las obras de pavimentación de la Calle C y laterales del Polígono Sardilla de Funes. Fase VI, a favor de la mercantil EXCAVACIONES FERMÍN OSES S.L, que ha presentado una oferta económica de 608.185,96 euros, lo que supone una baja del 20 % respecto al precio de licitación

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 14 del Pliego de condiciones que rige la contratación, dispondrá de un plazo de SIETE DÍAS NATURALES, desde que reciba la notificación en virtud de la que se comunique la propuesta de adjudicación, al objeto de que presente la documentación recogida en la precitada norma.

Finalmente, se le ordena a la secretaria de la mesa que coteje la corrección de la documentación, que, en su caso, presente la sociedad adjudicataria y si ésta fuera correcta, eleve la propuesta de adjudicación realizada por esta mesa de contratación al órgano de contratación correspondiente, es decir, a la Alcaldía.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, siendo las 13:06 horas del día al inicio indicado, levantándose la presente acta, que se somete a la firma de la Presidencia y de los Vocales asistentes, y en prueba de conformidad con su contenido, como Secretaria, doy fe.

La Secretaria Municipal

El Alcalde

Los Vocales

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

